



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

EDITORIAL: Otra vez la salud

Pedro Santana Rodríguez
Presidente Corporación Viva la Ciudadanía

En Colombia el derecho a la salud no ha sido garantizado. La Honorable Corte Constitucional en Sentencia T-760 ordenó que la salud tenía que ser protegida como un derecho fundamental. A pesar de esa decisión nada ha pasado. Los muertos siguen en los hospitales, en el paseo de la muerte y los vivos de cuello blanco siguen lucrándose con canchas de golf y equipos de fútbol. Tenemos que reaccionar. Esa es la verdad.

Entidades Promotoras de Salud como: Colsubsidio y Ecoopsos deciden retirarse del sistema subsidiado y me pregunto ¿qué hará el Gobierno Nacional frente a éste problema, el Gobierno Distrital y los gobiernos locales? Vuelvo a insistir, la salud es un derecho fundamental. Otra reflexión que queda en el aire es quién responde por los muertos que ha generado el carrusel de la muerte, ¿nadie?

Los ciudadanos/as así como lo hicimos frente a la reforma a la justicia tenemos que levantarnos para exigir que la salud es un derecho fundamental y que no pueden haber dos planes: uno de \$ 470.000 al año, UPS, del régimen subsidiado y otro del régimen contributivo de \$ 600. 000 aproximadamente al año, entonces, ¿dónde está la equidad, la justicia y la democracia? Estoy en desacuerdo.

Edición N° 00311 – Semana del 13 al 19 de Julio de 2012